

MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA PARA HACER FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

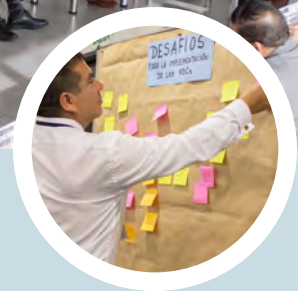


Grupo de Trabajo Multisectorial

Las Contribuciones Nacionalmente Determinadas nos permiten tener una visión de desarrollo del Perú a largo plazo, promoviendo beneficios sociales, ambientales y económicos. Por ello, y con el fin de integrar a todos los actores y sectores del país, inició su labor en el año 2017 el Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM-NDC), encargado de generar la información técnica necesaria para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.

El GTM-NDC surgió con el fin de asegurar la adecuada evaluación y/o cuantificación de los costos directos e indirectos, beneficios ambientales y sociales y otros efectos económicos derivados de la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas.

Durante su vigencia, el GTM-NDC ha propiciado espacios de diálogo e intercambio de información con diversas entidades del Estado, del sector privado y de la sociedad civil, uno de ellos es el denominado “Dialoguemos sobre las NDC”.



Miembros del GTM-NDC:

- Ministerio del Ambiente
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Agricultura y Riego
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones
- Ministerio de la Producción
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
- Ministerio de Cultura
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)

Primera edición: septiembre de 2018. Tiraje: 1,500 ejemplares. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2018-13610. Impreso por: Presse SAC. Calle General Varela 2030, Pueblo Libre. Septiembre de 2018.

Ministerio del Ambiente
Dirección General de Cambio
Climático y Desertificación
Av. Javier Prado Oeste 1440, San Isidro
www.gob.pe/minam

NUESTRAS CONTRIBUCIONES NACIONALMENTE DETERMINADAS

son la respuesta peruana al cambio climático



**Un esfuerzo multisectorial y participativo
que nos compromete a todas y todos**



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

El Perú es uno de los países más vulnerables al cambio climático por las particularidades de su territorio y porque la mayoría de su población depende de actividades relacionadas al clima.



Como respuesta a estos desafíos, nuestro país ha formulado metas de adaptación y mitigación recogidas en las **Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC)**, principal vehículo creado en el Acuerdo de París (2015) para que los países indiquen sus acciones en adaptación a los impactos adversos del cambio climático y en mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, que involucran a todos los sectores y actores de la sociedad y que son importantes principalmente por 3 razones:



Plantean acciones claras para garantizar un desarrollo resiliente al clima y bajo en carbono en beneficio de la población peruana.



Constituyen un sólido compromiso para prepararnos ante eventos climáticos y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo a mantener la temperatura por debajo de 2 °C.



Permiten alcanzar nuestros objetivos nacionales y dar cumplimiento a nuestros compromisos internacionales como el Acuerdo de París, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

ADAPTARSE PARA ASEGURAR EL DESARROLLO

Las medidas de adaptación son acciones planificadas para prepararnos ante los efectos del cambio climático y aprovechar sus oportunidades asegurando nuestro desarrollo. Estas acciones pueden ser respuestas, prácticas, tecnologías y/o servicios que nos permitan prevenir riesgos actuales y además evitar la generación de riesgos futuros en los ecosistemas y en la sociedad.

Áreas priorizadas por el país:



Pesca y acuicultura



Salud



Agricultura



Agua



Bosques

¿Qué logra el Perú adaptándose al cambio climático?

- Reducir los impactos de los eventos climáticos, tales como el Fenómeno de El Niño.
- Incrementar la planificación con resiliencia y sostenibilidad.
- Promover inversión pública y privada ante las oportunidades del cambio climático.

MITIGAR PARA INVERTIR EN SOSTENIBILIDAD

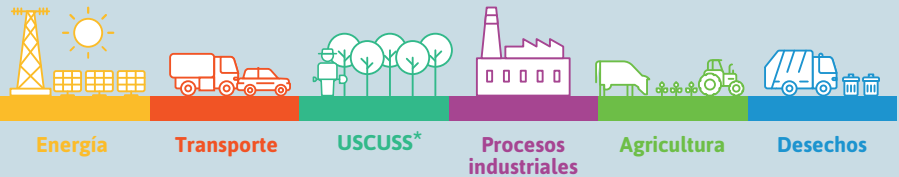
Las medidas de mitigación son las acciones que buscan reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y promover la inversión pública y privada, para así contribuir al crecimiento bajo en carbono del país. El Perú se ha comprometido a reducir sus emisiones y al aumento y conservación de sumideros de carbono.

20% de reducción de emisiones GEI al 2030 y la renovación de las NDC cada 5 años.
+10% de reducción adicional condicionada al apoyo de la cooperación internacional.

¿Qué logra el Perú reduciendo emisiones?

- Eficiencia energética.
- Reducción de costos de producción.
- Incremento de la competitividad.
- Mayor productividad.
- Conservación de nuestra biodiversidad.
- Mejora de la calidad de vida de todos.

Sectores que deberán reducir sus emisiones:



*Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura